



Resolución Jefatural No. 067-94-AGN/J

Lima, 26 ABR. 1994

Visto la Carta de fecha 4 de Abril de 1994, mediante la cual la Fundación MAPFRE AMERICA comunica la donación de US\$ 2,030.00 (DOS MIL TREINTA Y 00/100 DOLARES AMERICANOS) en favor del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO :

Que la referida donación la efectúa la Fundación MAPFRE AMERICA como apoyo a la ejecución del proyecto "CATALOGO DE PROTOCOLOS DEL SIGLO XVII ";

Que es necesario aceptar dicha donación con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 719, la Ley Nº 25323, Decreto Supremo Nº 008-92-JUS, Decreto Supremo Nº 005-93-JUS y la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS, y;

Con la visación de la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- ACEPTAR la donación efectuada por la Fundación MAPFRE AMERICA en favor del Archivo General de la Nación, consistente en US\$ 2,030.00 (DOS MIL TREINTA Y 00/100 DOLARES AMERICANOS);

Artículo Segundo.- AGRADECER a la Fundación Privada MAPFRE AMERICA del hermano país de España, por la donación a que se refiere la presente Resolución;

Artículo Tercero.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Contraloría General de la República para los fines consiguientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


 Dra. Aida Luz Mondaca Cavarre
 JEFA
 del Archivo General de la Nación

